

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 14102			Nº:	
Fecha: 05/10/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 518387 Dependencia: DIR.GRAL. GESTIÓN DEL TALENTO Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, VIVIENDA Y GESTIÓN DE TALENTO Delegación por: Acuerdo JGL 20/06/2023			VARIOS INTERESADOS	

ASUNTO

varios

RESUMEN

APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS - CONVOCATORIA DE UNA (1) PLAZA DE TECNICO/A SUPERIOR, OEP 2021. PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN. REF. EST 2022-024

TEXTO DEL DECRETO

Finalizado el plazo de presentación de instancias al proceso para la provisión de UNA PLAZA DE TECNICO/A SUPERIOR, como personal laboral fijo, Grupo A, Subgrupo A1, de la plantilla del Ayuntamiento de Alcobendas perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2021.

De conformidad con lo establecido en el art. 127.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y las competencias atribuidas por delegación a la Concejalía de Urbanismo, Vivienda y Gestión de Talento, en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de junio de 2023.

HE RESUELTO:

Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas mediante Anexo I y Anexo II, respectivamente, al proceso, conforme al siguiente detalle:

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Nº	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	***1494**	CALLE	ANDION	ANA ISABEL
2	***0572**	CAMPILLO	PINTO	FRANCISCO JOSE
3	***1174**	CORDON	VELAZ	RAUL
4	***0012**	GARCIA	GONZALEZ	GENOVEVA
5	***4632**	GUILLEN	PEREZ	VICTOR
6	***0676**	MARTIN	RUIZ	IRENE
7	***1314**	MUÑOZ	MOÑINO	FRANCISCO JOSE
8	***6279**	MURCIA	MAZO	MARTA
9	***6728**	PLAZA	RODRIGUEZ	RAUL
10	***4434**	ROLANIA	PEREZ	PATRICIA
11	***7523**	SIMON	MARTINEZ	NURIA

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 14102			Nº:	
Fecha: 05/10/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 518387 Dependencia: DIR.GRAL. GESTIÓN DEL TALENTO Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, VIVIENDA Y GESTIÓN DE TALENTO Delegación por: Acuerdo JGL 20/06/2023			VARIOS INTERESADOS	

ANEXO II

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Nº	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	***5278**				C
2	***2336**				A B

RELACIÓN DE MOTIVOS DE EXCLUSIÓN PROVISIONALES

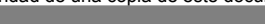
A	No aporta pago tasas.
B	No acreditar reducción de las tasas (Bases Generales, base 3.3)
C	No aportar el título exigido.

Las personas aspirantes excluidas expresamente, así como los que no figuren en la relación de personas admitidas ni en la de excluidas, dispondrán de un PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución en la Sede Electrónica <https://www.alcobendas.org/es/empleo-publico> y en el Tablón de Anuncios de la Corporación, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Dicha subsanación se puede hacer directamente en el apartado “**Mis inscripciones**” accediendo a través del enlace: <https://www.alcobendas.org/es/empleo-publico> a la convocatoria correspondiente.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanasen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección. En caso de no existir reclamación dicha resolución se elevará automáticamente a definitiva.

Frente al presente acto de trámite que no agota la vía administrativa no cabe la interposición de recurso, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento, de conformidad y dejando a salvo lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código de Verificación Electrónico  Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: 				
El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA		FECHA	05/10/2023	
FIRMADO POR	PABLO JUAN SALAZAR GORDON (CONCEJAL DELEGADO) Mª PILAR URIETA VILLAR (JEFA OFICINA JUNTA GOBIERNO LOCAL(POR SUSTITUCIÓN DTOR. G. JUNTA GOBIERNO LOCAL))			